I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000588

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/1451/2015 del Administrador Municipal; el Ord. Nº400/312/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°79 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/448/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante los años 2013 y 2014 se llevó a cabo una experiencia de taller con adultos mayores habitantes de la comuna de Cerrillos que contemplaba la iniciativa de consolidar un elenco de teatro estable para la creación de productos teatrales en la comuna. Este taller se realizó en las instalaciones del "Centro Cultural Tío Lalo Parra", durante los meses de abril y diciembre, teniendo 4 presentaciones formales durante el año, siendo la más relevante el día 15 de diciembre en donde se estrena la creación colectiva "Pica de las hermanas" con gran aceptación de la comunidad y representando un paso cuantitativo en la formación del elenco teatral estable de adultos mayores residentes en la comuna.

Que, es de interés de cada uno de los adultos mayores realizar más experiencias y tener continuidad durante el año 2015, teniendo en cuenta la importancia que esto tiene, la acogida dentro de los clubes de adultos mayores de la comuna, el impacto que esto puede causar en la comuna y la visión de la Gestión Municipal ante la opinión pública al realizar esta iniciativa.

Que, la expresión escénica teatral ha sido para los participantes un método o vía para reflexionar acerca de ellos mismos y contrastar con la actual sociedad en que vivimos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"TALLER DE TEATRO DE ADULTO MAYOR 2015"**, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- Creación de elento teatral del Adulto Mayor de la comuna de Cerrillos.
- Fomentar la creatividad artística de Adultos Mayores de la comuna.
- Desarrollar la personalidad, espíritu de superación, solidaridad, compañerismo, respeto y consolidación de la autoestima en Adultos Mayores de la comuna.
- Fortalecer la identidad cultural de la comuna de Cerrillos a través de un elenco teatral comunal de Adultos Mayores.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000588

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Cultura.

3. Las actividades se desarrollarán en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, los días miércoles desde las 15:00 hasta las 19:00 horas.

4. Autorízase la contratación a honorarios de los siguientes monitores, por los montos que en cada caso se indica y para cumplir las funciones que se señalan, por el período comprendido entre el mes de abril a diciembre de 2015:

Nombre Completo	Claudio Lionel Díaz Gutiérrez
Cédula de Identidad	5.139.828-9
Actividad	Monitor y Coordinador Taller y Asistente de producción.
Remuneración que percibirá	**$2.500.002.- Total bruto pagado en 9 cuotas de $ 277.778.- brutos cada mes.**

Nombre Completo	Gonzalo Ernesto Díaz Pizarro
Cédula de Identidad	12.234.180-1
Actividad	Monitor del Taller de teatro para adulto mayor, Dirección y Montaje.
Remuneración que percibirá	**$2.999.997.- Total bruto pagado en 9 cuotas de $333.333.- brutos cada mes.**

4.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir los que serán girados a nombre de doña **Lissette Gallo Paredes**, por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, en forma documentada, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

Adquisición	**Monto**
Vestuario.	**$200.000.-**
Catering.	**$200.000.-**
Maquillaje y pinturas	**$100.000.-**
Herramienta y materiales de construcción.	**$100.000.-**

6. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$6.099.999.- (seis millones noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).**

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000588

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

8. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", 22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", 22.01.001 "Para Personas" y 22.04.999.003 "Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta computacional "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Pagina Web

Programa
"Taller de Teatro de Adulto Mayor 2015"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Departamento de Cultura.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Taller de Teatro de Adulto Mayor 2015"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Durante los años 2013 y 2014 se llevo a cabo una experiencia de taller con adultos mayores habitantes de la comuna de Cerrillos que contemplaba la iniciativa de consolidar un elenco de teatro estable para la creación de productos teatrales en la comuna. Éste taller se realizo en las instalaciones del "Centro Cultural Cerrillos Tío Lalo Parra", durante los meses de abril y diciembre, teniendo 4 presentaciones formales durante el año, siendo la más relevante el día 15 de Diciembre en donde se estrena la creación colectiva "Pica de las hermanas" con gran aceptación de la comunidad y representando un paso cuantitativo en la formación de un elenco teatral estable de adultos mayores residentes en la comuna.

Es de interés de cada uno de los adultos mayores realizar más experiencias y tener continuidad durante el año 2015, teniendo en cuenta la importancia que esto tiene, la acogida dentro de los clubes de adultos mayores de la comuna, el impacto que esto puede causar en la comuna y la visión de la Gestión Municipal ante la opinión pública al realizar esta iniciativa.

La expresión escénica teatral ha sido para los participantes un método o vía para reflexionar acerca de ellos mismos y contrastar con la actual sociedad en que vivimos.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Creación de elenco Teatral de Adulto Mayor de la comuna de Cerrillos

4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la creatividad artística de Adultos Mayores de la Comuna.
- Desarrollar la personalidad, espíritu de superación, solidaridad, compañerismo, respeto y consolidación de la autoestima en Adultos Mayores de la Comuna.
- Fortalecer la identidad cultural de la comuna de Cerrillos a través de un elenco Teatral comunal de Adultos Mayores.

4.5 COBERTURA

- Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, público general.

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

Las clases se realizaran en el Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra el día miércoles desde las 15:00 hasta las 19:00hrs.(Sala de Danza).

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Recursos de Honorarios desde Abril a Diciembre 2015.

Nombre Completo	Claudio Lionel Díaz Gutiérrez
Cédula de Identidad	5.139.828-9
Dirección	Río Magdalena 654, Depto. 202, Villa México, Cerrillos.
Teléfono	88597818
Función	Monitor y Coordinador Taller. Asistente de Producción.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.500.002.-Brutos. Pactados en 9 pagos de $277.778.- Brutos.

Nombre Completo	Gonzalo Ernesto Díaz Pizarro
Cédula de Identidad	12.234.180-1
Dirección	Aquiles Reed 22 Cerro cárcel, Valparaíso.
Teléfono	86899199
Función	Monitor Taller de Teatro para Adulto Mayor, Dirección y Montaje.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural Tío Lalo Parra.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $2.999.997.-Brutos. Pactados en 9 pagos de $333.333.- Brutos.

Total honorarios Abril a Diciembre 2015: $5.499.999.-

Fondos Fijos

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- Fondo fijo accesorios Taller de Adulto Mayor	Fondo Fijo a nombre. Lissette Gallo.		Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2015 que corresponda.
- Vestuario		$200.000.-	
- Catering		$200.000.-	
- Maquillaje/Pinturas		$100.000.-	
- Herramientas y materiales de construcción		$100.000.-	
	TOTAL	$600.000.-	

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $6.099.999.-

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo